



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen, Proposición con Puntos de Acuerdo por el que se exhorta a **RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGÍAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD, ASI COMO A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN V, DEL ARTICULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA IMPONER EL ORDEN Y GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE.**

Esta Comisión de Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos así como las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, las y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de conformidad con la siguiente:



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

METODOLOGÍA

Para el análisis del punto de acuerdo en cuestión, las y los integrantes de esta Comisión Primera de Trabajo, llevamos a cabo nuestro trabajo conforme al procedimiento que a continuación se puntualiza:

- I. En el apartado **ANTECEDENTES**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno, para la elaboración del presente Dictamen.

- II. En el apartado **CONTENIDO**, se sintetizan tanto los antecedentes como el alcance y la propuesta específica del dictamen en estudio.

- III. En el apartado relativo a las **CONSIDERACIONES**, la Comisión Dictaminadora expresa los argumentos de valoración de las propuestas, los motivos que sustentan sus decisiones, las razones y fundamentos para emitir el sentido del dictamen.

- IV. Finalmente, en el capítulo **ACUERDO**, la Comisión dictaminadora emite su decisión respecto a la proposición en el análisis.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

ANTECEDENTES

1.- En sesión de fecha 08 de junio de 2022, en sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA , presentaron Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta **RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, A GENERAR ESTRATEGÍAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD, ASI COMO A CUMPLIR CON LA OBLIGACION QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN V, DEL ARTICULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA IMPONER EL ORDEN Y GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE.**

2.- En esa misma fecha la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a esta Primera Comisión de trabajo dicha Proposición con Punto de Acuerdo, para su análisis y dictaminación.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO

En el documento legislativo, las y los diputados promoventes, exponen que, la violencia en el estado de Chihuahua ha ido creciendo en todas sus dimensiones y proliferaciones, lo cual, lacera a la totalidad de las y los habitantes de la entidad, mismos que demandan al gobierno estatal generar políticas que hagan valer la ley, con el fin de fortalecer el estado de derecho.

Asimismo, los promoventes manifiestan que, el ascenso de violencia en la entidad, parece no tener freno, a tal grado, que se ha generado un aumento de diversos casos donde policías de la entidad han sido asesinados en lo que van del año.

De lo anterior, es resulta preocupante para los diputados promoventes el actuar tan deficiente por parte de la secretaria de Seguridad Pública del estado de Chihuahua en el combate a la delincuencia, mostrando una clara incapacidad para controlar la violencia, poniendo a la luz la poca efectividad y coordinación de los cuerpos policiacos.

Es importante hacer énfasis en que, el estado de Chihuahua ha sido objeto de 516 recomendaciones de carácter internacional solamente en el transcurso de las últimas tres décadas, donde prevalecen recomendaciones relativas a la impunidad social e institucional que actualmente sigue prevaleciendo en la entidad.

Los promoventes, preocupados de la grave crisis de inseguridad que existe en la actualidad, ejemplifican sus consideraciones con los asesinatos cometidos contra



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

elementos de seguridad pública registrados en lo que va del año 2022 en el siguiente orden cronológico:

- **1 de febrero**, Arturo Canales Medina, policía estatal del Grupo de Escoltas en Chihuahua capital.
- **16 de febrero**, dos policías municipales de Ciudad Juárez.
- **28 de febrero**, Francisco Javier de la Cruz Alonso, policía estatal.
- **28 de marzo**, Alberto Meléndez, policía ministerial.
- **15 de abril**, Alejandro Domínguez y Gil Manuel S., pertenecientes a la Policía Estatal dentro del grupo de Escoltas.
- **17 de abril**, Emmanuel Ezequiel Ortiz, comandante de Operaciones Tácticas de la Agencia Estatal de Investigación.
- **17 de mayo**, Aldo Ortega Ortega, policía de tránsito.

Por lo anteriormente expuesto, los promoventes concluyen que resulta indispensable que el gobierno del estado construya estrategias claras y mecanismos que permitan erradicar el asesinato de policías en la entidad.

En concordancia con lo anterior, resalta la obligación constitucional que tiene la titular del poder ejecutivo de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 93 de la Constitución Política de la entidad, que a la letra señala:

“CAPITULO II DE LAS ATRIBUCIONES DEL GOBERNADOR

Art. 93.- Son atribuciones del Gobernador: ...



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

V.- Velar por la conservación del orden, tranquilidad y seguridad del Estado y por la personal de sus habitantes, protegiéndolos en el uso de sus derechos.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados promoventes integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, someten a consideración de esta Honorable Asamblea, las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

“PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la gobernadora del estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, a generar estrategias transparentes y efectivas, a fin de erradicar el asesinato de policías en la entidad, así como a cumplir con la obligación que establece la fracción V del artículo 93 de la Constitución Política del estado, para imponer el orden y garantizar la tranquilidad y seguridad de la sociedad chihuahuense”.

“SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Chihuahua, para que informe a esta soberanía y la ciudadanía sobre las acciones que se han desarrollado para erradicar el creciente asesinato de policías en la entidad.”

La Comisión, habiendo dado cuenta del contenido de las referida Proposición objeto de estudio, emite en este acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

PRIMERA. Esta Comisión Primera de trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, resulta competente para dictaminar la proposición descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA. Para esta Comisión dictaminadora, el objeto fundamental de la Proposición con Punto de Acuerdo en estudio, lo constituye, la gran problemática que existe actualmente en el estado de Chihuahua, donde los elementos de seguridad pública han sido rebasados por miembros del crimen organizado, mostrando desafortunadamente un incremento en el asesinatos de policías de la entidad, para las y los integrantes de esta comisión dictaminadora, resulta fundamental lo establecido en el artículo 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que a la letra dice:

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.”

De lo anterior, para los integrantes de esta comisión dictaminadora, resulta importante hacer énfasis, en que la seguridad de las y los ciudadanos es una tarea fundamental del estado mexicano, con la participación de las entidades federativas, mismas que deberán de generar políticas públicas, con el fin de proteger a las y los ciudadanos de forma continua y permanente, así como de dotar de herramientas a los agentes integrantes de los cuerpos de seguridad pública, mismos que arriesgan su vida día a día, con el objetivo de mantener a las familias de la entidad seguras.

TERCERA. De lo anterior, resulta imperante puntualizar que al día 29 de junio del presente año, se han registrado un total de 187 policías asesinados, de los cuales, 112 eran policías municipales, 63 estatales y 11 federales, asimismo entre los 3 diferentes cargos antes mencionados, de los 63 agentes de seguridad, 11 eran agentes de tránsito y 97 policías; de los agentes estatales 35 eran policías, 3 penitenciarios y 14 ministeriales; y para finalizar de los agentes federales, 10 ostentaban el cargo de guardias y 1 de policía ministerial.¹

Es importante mencionar que, actualmente el estado de Chihuahua se encuentra en el sitio número quinto, con un registro de mayor incidencia de asesinatos en contra de agentes de seguridad pública, con un total de 12 homicidios, los cuales abarcan el siguiente orden cronológico:

¹ <https://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados-2022/>



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

*"1/2/2022 Chihuahua Chihuahua Arturo Canales Medina <https://bit.ly/3HpTIDm>
16/2/2022 Chihuahua Ciudad Juárez Sandra N. <https://bit.ly/3rYGjg8>
16/2/2022 Chihuahua Ciudad Juárez Francisco N. <https://bit.ly/3rYGjg8>
28/2/2022 Chihuahua Chihuahua Francisco Javier de la Cruz
Alonso <https://bit.ly/36S5zwD>
28/3/2022 Chihuahua Aquiles Serdán Alberto Meléndez 40 <https://bit.ly/3wPnD5o>
15/04/2022 Chihuahua Janos Alejandro Domínguez Cabrales <https://bit.ly/3jQNIPs>
15/04/2022 Chihuahua Janos Gil Manuel M. S <https://bit.ly/3jQNIPs>
17/04/2022 Chihuahua Ciudad Juárez Emmanuel Ezequiel
Ortiz <https://bit.ly/3uSStbV>
17/5/2022 Chihuahua Carichí Aldo Ortega Ortega - <https://bit.ly/3G69Wlq>
25/5/2022 Chihuahua Chínipas Jaime G. M. 50 <https://bit.ly/3PM6iRV>
29/5/2022 Chihuahua Juárez Gloria Elena López Álvarez 40 <https://bit.ly/3Q30m7t>
29/5/2022 Chihuahua Juárez Antonio Medrano - <https://bit.ly/3aBjvZb> "*

CUARTA. Para esta comisión dictaminadora, resulta primordial las labores de las y los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, asimismo, es tarea del estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, dotar de protección y herramientas a los elementos que integran los cuerpos policiacos en las entidades, los cuales tiene la encomienda de salvaguardar los derechos de las personas, así como de preservar sus libertades, el orden y la paz, además de, investigar, perseguir y erradicar todo tipo de delitos que atenten contra la vida e integridad de las personas

QUINTA. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, titulado DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GOBERNADOR, en su artículo 93, fracción v, de la Constitución política del estado de Chihuahua, establece que, entre las diversas obligaciones y facultades del ejecutivo federal de la entidad, deriva el velar por la conservación del orden, tranquilidad y seguridad del Estado.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

Asimismo, esta obligación se debe acatar tal y como lo establece su propia constitución, es por ello que, la actual titular del ejecutivo federal del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberá coadyuvar en el desarrollo de política, normas, protocolos, instrumentos y acciones, con el fin de prevenir de manera eficaz los altos índices de asesinatos en contra de los elementos de seguridad, siempre bajo la observancia de los principios de constitucionalidad y legalidad, sin perjuicio de los derechos humanos de los ciudadanos.

SEXTA. Para esta comisión dictaminadora, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Víctimas, las 12 familias que perdieron a algún familiar como parte de su labor policiaca, son víctimas indirectas, por lo cual es fundamental que, la entidad federativa lleve a cabo acciones para la reparación integral, toda vez que las mismas han sufrido algún tipo de daño, físico, mental y/o emocional, como consecuencia de la comisión de un delito, asimismo, son víctimas indirectas los familiares que tuvieron relación inmediata con ella.

“Artículo 7. Los derechos de las víctimas que prevé la presente Ley son de carácter enunciativo y deberán ser interpretados de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, los tratados y las leyes aplicables en materia de atención a víctimas, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de sus derechos.

Las víctimas tendrán, entre otros, los siguientes derechos:

- I. A una investigación pronta y eficaz que lleve, en su caso, a la identificación y enjuiciamiento de los responsables de violaciones al Derecho Internacional de los derechos humanos, y a su reparación integral;*



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

- II. A ser reparadas por el Estado de manera integral, adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño o menoscabo que han sufrido en sus derechos como consecuencia de violaciones a derechos humanos y por los daños que esas violaciones les causaron”*

(...)

SÉPTIMA. Por los razonamientos anteriormente fundados y motivados, esta Comisión Dictaminadora estima viable la aprobación de la presente Proposición con Punto de Acuerdo materia de análisis, con modificaciones que ayudan a reforzar el alcance del documento presentado, con la convicción de que esta medida ayude a evitar que siga escalando un conflicto de carácter social de gran magnitud en el estado de Chihuahua.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que esta Comisión Dictaminadora somete ante este H. Pleno los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, a generar estrategias transparentes y efectivas, a fin de erradicar el asesinato de policías en la entidad, así como a cumplir con la obligación que establece la fracción V del artículo 93 de la Constitución Política del estado, para garantizar el orden, tranquilidad y seguridad de la sociedad chihuahuense.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, para que informe a esta soberanía y a la ciudadanía sobre las acciones que se han desarrollado para erradicar el creciente asesinato de policías en la entidad.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Chihuahua para que, en mérito de sus facultades, ordene y garantice la reparación integral del daño a los familiares o aquellas personas físicas que tengan relación inmediata con las víctimas.

Dado en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 26 días del
mes de Julio de 2022



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICÍAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 PRESIDENTA SEN. LUCIA VIRGINIA MEZA GUZMÁN	<i>[Handwritten signature]</i>		
 SECRETARIO DIP. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ			
 SECRETARIO DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO			
 SECRETARIO DIP. MARIANO GONZALEZ AGUIRRE			
 INTEGRANTE SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA			
 INTEGRANTE SEN. IMELDA CASTRO			



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICÍAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN			
 INTEGRANTE DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES			
 INTEGRANTE SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ			



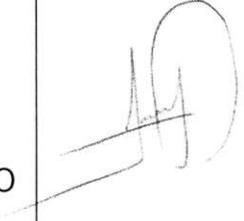
H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SECRETARIO DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO			



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICÍAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ			



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISION
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICIAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE



INTEGRANTE
SUSTITUTA
DIP. ALEIDA ALAVEZ
RUIZ

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



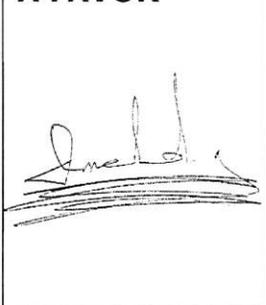
**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICÍAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE		SENTIDO DEL VOTO		
	INTEGRANTE SEN.IMELDA CASTRO CASTRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
				



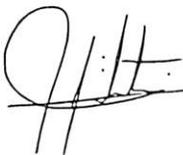
H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICÍAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE		SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	INTEGRANTE SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ			



**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES;
Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE
EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C.
MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y
EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICÍAS EN LA ENTIDAD.**

LISTA DE ASISTENCIA

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN			



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICÍAS EN LA ENTIDAD.

**LISTA DE VOTACIÓN
26 de julio de 2022**

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM	M. ZAMORA G.		



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICÍAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SUSTITUTA DIP. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ			



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN A GENERAR ESTRATEGIAS TRANSPARENTES Y EFECTIVAS, A FIN DE ERRADICAR EL ASESINATO DE POLICÍAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

26 de julio de 2022

NOMBRE		SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	INTEGRANTE SUSTITUTA DIP. IZTEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ			